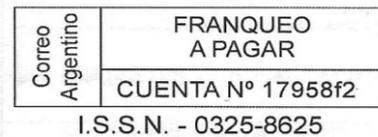




REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR



BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

16 de Noviembre de 2022
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXIV- N° 46/2022

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		179,10	100	10,50		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		98,80	100	10,80		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		77,00	100	10,60		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		52,40	100	11,20		
Canal Brown (2)	37,0 - 12,0		13,20	100	10,40		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		14,20	100	10,70		
	42,0 - 46,3		42,40	100	12,60		
	46,3 - 49,8		48,10	100	11,30		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
Canales a Martín García (2)	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,30	80	9,8
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165	La Paloma	162,00	80	7,90		
	165 - 181		165,00	200	12,50		
	181 - 217,7		216,70	100	6,60		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,00	130	11,00		
	181 - 217,7		181,40	150	11,00		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	54,70	140	11,10		
		Vuelta Campana	96,30	164	11,10		
		Ev. del Pelado/Los Patos	138,90	1,37	11,30		
		Cancha Larga	147,10	165	11,10		
Río Paraná							
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232 - 367	Arriba Obligado	311,00	116	9,60		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Cortada Isla Nueva	337,80	116	9,40		
		Abajo Alvear	399,10	116	9,00		
Río Coronda (7)	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	453,30	106	9,60		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	470,50	116	8,60		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombrerito	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS: Canal Brown: Veril Rojo reducido 10m entre Km 13 y km 14

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

(2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Dato extraído del Plano 41365, procesado con Altura Hidrometro Guazú-Guazucito km. 131,7 Relevamiento parcial

(6) Dato extraído del plano 41185 procesado con Altura Hidrométrica de fecha Noviembre 2018.

(7) Noviembre 2018

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombrerito

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						
NO HAY DATOS ACTUALIZADOS							
						(CONTINUA)	

(Continuación)

Delta del Paraná							
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4						NO HAY DATOS ACTUALIZADOS
Canal N° 4	11,4 - 15						
Zanja Mercadal	217 - 224						
Río Paraná							
Los Ratonés	292,5 - 296,4	295,0	116	10,50			
Arriba Obligado	308,5 - 313,0	311,0	116	9,60			
Las Hermanas.	314,9 - 325,8	322,0	116	9,60			
Cortada Isla Nueva	330,2 - 344,0	337,8	116	9,40			
Río Uruguay							
Brazo de la China	136 - 184						

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata						
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70
	Canal Sur.: ***					
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05
	km -0,200 al km, 1,000	0,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,400 al 2,200	2,000	120	10,05	100	10,05
	km 2,200 al 5,800	3,200	120	10,05	100	10,05
	km 5,800 al 6,800	6,400	120	10,05	100	10,05
	Puerto Dock Sud **.					
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650	55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso***) Antepuerto Norte ***		35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900	80	11,50		
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150	50	6,20			
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800	40	2,80			
La Plata *	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1.250		7,00		
	Dock Central, e / km -1,100/ -0,900	-0,800	50	8,00		
	e/ km -900 /+0,175	0,600	45	8,50		
	Canal de Entrada, e/km +0,175/ + 0,700	0,350	45	8,50		
	e/km +0,700/ + 1,300	1,000	115	9,45		
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 355 m	1,575		9,45		
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400	4,000	60	9,45		
	Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,900	7,250	90	9,45		
	Canal Exterior - km 7,900 /10,000	8,150	100	9,45		
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	Km 0,800 Río Santiago	50	6,40		
Olivos*** San Isidro	Canal de Acceso					
Delta del Paraná						
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min		
Río Paraná						
Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max		
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,60		
				9,60		
Ramallo						
Puerto Ruiz						
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores					
	Acceso Muelle Puerto					
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle fiscal	368	70	10,36		
	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	368	70	10,36		
Río Uruguay						
Guaqueguaychú	Canal de Acceso	900	80	0,40		
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,85	80	6,90		
	Acceso Interior	2,5	60	6,70		
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90		

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Julio 2022

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: - Puerto Dock Sud

Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 -AG.P. -D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG,P' - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: 22 de junio de 2021 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km. - 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Las Hermanas B.D.	322,0	116	9,60	1,42	11,02
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Ep.Alvear/C. Muelles pto Rosario	409,9	116	9,10	2,89	11,99
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,8	116	6,20	3,32	9,52
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Ep Paranacito/Tacuani	496,3	100	3,90	3,46	7,36
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	582,7	116	6,00	3,40	9,40
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Paso Arroyo Barroso	578,7	104	1,50	3,42	4,92
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Abjo Villa Urquiza	610,7	104	1,80	3,36	5,16
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Cortada Los Chanchos	707,4	104	2,50	4,02	6,52
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Riacho Raigones	769,4	147	0,80	4,35	5,15
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Mal Abrigo	915,0	140	0,30	3,74	4,04
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Ñanganui	966,1	136	0,90	3,93	4,83
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Costa Ocampo	1.045,4	141	0,50	4,17	4,67
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1137.0	Costa Bella Vista	1.057,6	113	-0,30	4,20	3,90
Empedrado - Corrientes	1137.0-1208	Banco Noguera	1.202,2	104	1,30	4,02	5,32
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Isla del Medio	1.212,1	1,39	1,80	4,05	5,85
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	Caa Vera-Puerto Itati	1.280,9	60	0,60	4,28	4,88
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	2,10	3,20
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	4,00	6,30
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Río Bermejo	81,0	80	1,90	4,00	5,90
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	4,32	5,72
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyratí	340,8	80	1,60	2,88	4,48

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(3) Según ultima Batimetría con que la se cuenta

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2022

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8		13,2	50	5,05		
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0		11,6	50	5,80		
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0		10,5	60	4,90		
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8		8,2	80	4,90		
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8		7,0	70	4,90		
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1		5,6	70	5,00		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		3,6	60	5,00		
Zona Desembocadura	0 - 1,5		0,5	60	5,700		

(*) Según ultima Batimetría - Departamento Distrito Parana Superior

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418,40	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449,7	190			
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532,5	60	9,82		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	587,35	60	4,60	80 T Curvo	
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597,5				
	Acceso Arriba Canal Sur	601,4				
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina	853,00				
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo	949,00				
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya	969,5				
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo	1.051,40				
Bella Vista	Frete Bella Vista	1.062,00				
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado	1.140,50				
Corrientes	Frete Puerto Corrientes	1.210,00				
Posadas						
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7,00		
Usina Termoelectrica				6,60		
Jose de San Martin						
Pampa Energia (Ex Petrobras)				4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		451,000		9,40		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		450,800		9,60		
Transito (5)		449,300		9,60		
Pampa (5)		449,000		9,60		
DEMPA (5)		448,200		9,60		
Villa Constitución (6)	muelle fiscal y elevadores - Terminal II	368,000		6,70		
Puerto San Pedro				9,00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018 - (6) Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Agosto de 2022

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

(5) Información suministrada por la Prefectura Naval Argentina de fecha 30/06/2022.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad	100	9,50		
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior	0,00 - 553,00	120	13,90		
	Canal de Acceso Exterior	553,00 - 756,00	120	13,90		
	Canal de Acceso Exterior	756,00 - 2508,00	120	13,90		
Bahia Blanca ***	Canal del Fondo					
	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190		12,8	
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190		12,8	
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205		13,5	
	Rada "A"			13,5		
	Rada "B"			13,5		
	Zona de Giro Puerto Galván			12,2		

* PUERTO MAR DEL PLATA

1) Aproximación Antepuerto:

Enfilación Entrada: 058-238

Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nuevo I - Buenos Aires	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje	10,60
Dársena A (7)	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60				Ingreso a Dársena	7,60
Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje	10,30
	Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90	Ingreso a Dársena	9,90
	Sección 6	10,60	10,60								
Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje	9,20
	Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6	9,80	9,90	Ingreso a Dársena	9,10
							Cabecera	10,40	9,50		
Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje	11,00
	Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80				Ingreso a Dársena	10,40
	Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90		
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80					
I - Buenos Aires Dársena F	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00	Ingreso a Darsena	4,60
	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60
Dársena Norte (5)	S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50	Ingreso a Darsena	8,40
	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
	Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan			Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1,05
	Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20								
	Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15		
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central	7,62	9,15		
							Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1										
Central Costanera Sur	Dársena 2										
Dársena de Infamables (2)	Muelle			Este			Oeste			De Canal Sur	8,24
	Zona Central	9,35		Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50		
	Muelle A	9,75	9,75								
1 La Plata (4)											
Gran Dock Central	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,40	7,50	Sitio 16	5,81	6,77	De 4 Bocas	9,14
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,46	6,18	Sitio 17	6,06	7,16		
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,37	6,88	Sitio 18	7,50	7,70		
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	5,91	6,38	Sitio 19	6,30	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	3,50	4,50		
	Sitio 7	8,30	8,30	Sitio 14	5,78	6,75	Sitio 21	9,90	9,90		
	Sitio 8	8,40	8,40	Sitio 15	6,50	7,20	Sitio 22	9,70	9,75		
Rio Santiago	Sitio 23 a	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70					
Muelle SIDERAR	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables:

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº 23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Julio 2022.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N.

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos Olivos - Dársena San Isidro - Dársena San Fernando - Muelles Tigre - Atracadero			Idem - Nidera Argentina. Idem - Cargill . Coronda - Atracadero ** Diamante: Muelle Provincial N° 7		5,00	5,50
III - DELTA DEL PARANA Campana - Petromining S.A Campana - Petromining S.A-Zona de ingreso Campana - Muelle Nacional Campana - Muelle ESSO - E Campana - Muelle ESSO - F Campana - Muelle ESSO - H Campana - Muelle ESSO - G Zárate - Muelle Nacional Idem - Arsenal de Marina Idem - Atracadero Balsas Idem - Atracaderp Ferro - Barcos **** Ibicuy - Muelle Continental Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500 Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas		12,10 9,60	Santa Fe - (2) Darsena N° 1 Elevador de Grano, Terminal 1: habilitado para buques de hasta 225m de eslora Muelle TCCG: habilitado para buques de hasta 190 m de eslora Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná Paraná Idem - Dársena La Paz - Muelle Alto Nivel Muelle Bajo Nivel Muelle Puerto Marquez			3,20 5,20 4,80
****IV - RIO PARANA Baradero - Muelle Cabotaje Idem - Dolfín Destilería de Maíz San Pedro Dársena de Ultramar (1) Idem - Ultramar (Cabecera) Ramallo - Muelle Elevador Idem - Ultramar Idem - Cabotaje Idem Emb. Hacienda Idem Fiplasto San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste *** Idem - Mercaderías Generales Idem - Super Usina Idem - Junta Nacional de Granos Idem - Fábrica Química Idem - Emb. Ultramar Idem - Cabotaje V. Constitución A.C.I.N.D.A.R Idem - Ultramar Fiscal Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Elevador Terminal Muelle N Idem - Elevador Terminal Muelle S Idem - F. C. Mitre (Muelle) ROSARIO Punta Alvear Idem - Emb. Hacienda Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur Idem - Unidad VI Idem - Galpones F.G.H.I. Idem - Unidad V - Elev. Centro Idem - Galpones 24 al 30 Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Galpones 11 al 19 Idem - Galpones 3/5 al 9 Idem - Galpones 23/25 Idem - Galpón Davis. Idem - Unidad IV. Idem - Galpones 28 al 32 Idem - Galpones 36 al 38 Idem - Galpón Colorado Idem - Unidad II - Bunge & Born Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. San Lorenzo - A.C.A. Idem - Unidad XVI Molseff. Idem - Y.P.F. Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. Idem - Gas del Estado. Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Atracadero Balsas . Idem - INDO DEMPÁ . Idem - Fin.. Ind. Del Paraná Idem - El Tránsito Idem - Petroquímica	10,51	10,51				
			Puertos y Lugares	3 Metros	8 Metros	
			Esquina Muelle Reconquista - Atracadero Balsa Idem - Cargadero N° 1 Idem - Cargadero N° 2 Idem - Cargadero N° 3 Idem - Cargadero N° 4 Idem - Cargadero N° 5 Goya Pro. Exterior Bella Vista Alto Nivel Idem Aguas Abajo Empedrado Barranqueras - Muelle 1ra. Sección Idem - Muelle 2da. Sección Idem - Muelle 3ra. Sección Corrientes - Muelle Nuevo Paso de la Patria - Embarcadero Flotante Ituzaingó - Embarcadero Flotante Posadas - Muelle V - RIO PARAGUAY Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207 Idem - Muelle Nuevo km. 1445 Idem - Ext. Noreste Idem - Parte Media Idem - Ext. Sureste Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle (3) Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa Idem - Embarcadero Flotante E 10	Inoperable Inoperable 2,00 0,80 1,00 1,20 Inexistente 3,00 Inactivo 3,00 0,20 0,70 0,40	Inoperable Inoperable 1,00 0,60 2,10 Inexistente 3,40 y Varado 6,20 0,80 0,20 1,20	
			Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	
			VI - RIO URUGUAY Guaqueguaychú - Muelle Cabotaje Idem - Areneras Concepción del Uruguay - Ultramar Idem - Cabotaje Idem - Inflamable Colón - Muelle Idem - Dársena Concordia - Muelle de Pasajeros Idem - Dársena VII - OCEANO ATLANTICO A MAR DEL PLATA *** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho) *** Zona Central (100m ancho) Espigón N° 1 - Sección A Idem Sección B Idem - Sección C Idem - Sección D			

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

*** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. de Bs. As.

**** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos

***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

(1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Agosto 2018.

(2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha Agosto de 2022.

(3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5			C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6			Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12,90	13,70
Idem - Sección 7			Muelle Toeffer	13,80	14,20
Idem - Sección 8			5/6 TBB	7,40	7,50
Idem - Sección 9			7/8 TBB	7,10	7,40
Idem - Sección 10			9 TBB	12,70	13,00
Espigón Nº 3 - Sección 11			Cargill	13,40	14,00
Idem - Sección 12			Dársena de Pescadores	2,00	2,20
Idem - Sección 13			17 Muelle Mtro. Carranza	4,40	4,90
Dársena de Pescadores Este			18 Muelle Mtro Carranza	5,90	6,10
Dársena de Pescadores Sur			19 Muelle Mtro Carranza	6,90	6,90
Dársena de Pescadores Norte			20 Muelle Mtro Carranza	5,70	6,20
Posta de Inflamables			21 Muelle Multipropósito	13,50	13,90
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13,10	13,40
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13,10	13,1	Compañía Mega (Regasificador LNG Express)	13,00	13,40
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)					
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13,00	13,00	Dreyfus	12,90	13,20
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13,60	13,60	5 Puerto Galván	7,70	7,90
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13,10	13,30	6 Puerto Galván	6,50	6,70
Sitio 6 (ex Ultramar II)	12,80	13,90	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4,90	5,30
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)			2 / 3 Puerto Galván	10,90	11,10
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	12,80	11,80	1 Puerto Galván	5,60	5,80
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	12,90	13,00	Posta Inflamables 1	12,80	12,90
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11,50	12,30	Posta Inflamables 2	12,90	12,90
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)			Círculo de giro: 500 m; profundidad 11,80m		
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	8,40	12,60			

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos al 05/10/2015

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA	Banco Chico	57,0 - 81,0	256-C Capitán Nuñez	Dragando día y noche.
RÍO PARANÁ	Río Paraná de las Palmas	139,3 - 146,5	Henri Pitot	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	146,5 - 157,0	Henri Pitot	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	157,0 - 159,3	Geovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	159,3 - 173,7	Geovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	173,7 - 175,7	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	330,2 - 344,0	Alvar Nuñez Cabeça de Vaca	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	292,5 - 296,4	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	314,9- 325,8	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	351,3- 358,8	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	503,0 - 521,6	A. de Albuquerque	Dragando día y noche.

DRAGAS: 256-C CAPITAN NUÑEZ. HENRI PITOT, TACCOLA, GEOVANNI VENTURI, ALVAR NUÑEZ CABEÇA DE VACA, PANCHO Y A. DE ALBURQUERQUE:

SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	16,200	BOYA VERDE LUMINOSA	Cambió señal II-B metálica por señal II-B plástica completa de acuerdo a OS N°: 8. Reutilizó fondeo y cuerpo muerto.
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	16,200	BOYA ROJA LUMINOSA	Cambió señal II-B metálica por señal II-B plástica completa de acuerdo a OS N°: 8. Reutilizó fondeo y cuerpo muerto.
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	42,700	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal sin linterna. Repuso linterna autocentada.
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	45,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada 50 m. Panel solar y batería
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	94,300	BALIZA ROJA LUMINOSA	DÉBIL
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	125,900	BALIZA BLANCA LUMINOSA	DÉBIL
RÍO PARANÁ GUAZÚ	192,500	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA LEYENDA
RÍO PARANÁ BRAVO	143,000	BALIZA BLANCA LUMINOSA	DÉBIL
RÍO PARANÁ BRAVO	168,000	BALIZA BLANCA LUMINOSA	DÉBIL
RÍO PARANÁ INFERIOR	298,000	BOYA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Denunciada Faltante. Avistada en el km. 296 MIRP
RÍO PARANÁ INFERIOR	380,100	BOYA ROJA LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	488,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada. Rescató y reinstaló señal en posición teórica 6.416.400 N 5.433.120 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	498,000	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA. Se encuentra 100 m. aguas abajo y 30 m. hacia el canal de navegación. Normalizada. Retiró raigón. Adrizó señal. Cambió marca de tope torcida.
RÍO PARANÁ MEDIO	508,300	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Repuso marca de tope faltante.
RÍO PARANÁ MEDIO	509,700	BOYA ROJA LUMINOSA	Falta Marca de Tope y Cartel de Leyenda. Normalizada. Verificó señal embestida. Marca de tope y porta leyenda faltantes. Cambió torre completa con linterna autocontenida. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	516,900	BOYA ROJA LUMINOSA	Avistada en el km. 514 MIRP. Normalizada. Verificó garreada en Km. 513 M.I. Recuperó y reinstaló en posición teórica 6.439.080 N 5.434.670 E. Limpió torre y casco
RÍO PARANÁ MEDIO	520,700	BOYA ROJA LUMINOSA	Avistada en el km. 514 MIRP. Normalizada. Verificó garreada en Km. 513 M.I. Recuperó y reinstaló en posición teórica 6.439.080 N 5.434.670 E. Limpió torre y casco
RÍO PARANÁ MEDIO	521,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida. Marca de tope faltante y cartelería torcida. Cambió torre. Repuso marca de tope. Cambió cartelería. Limpió torre y casco
RÍO PARANÁ MEDIO	532,100	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó semisumergida. Retiró camalotes y raigón. Repuso cartel de kilometraje. Limpió casco y torre.
RÍO PARANÁ MEDIO	548,800	BOYA ROJA LUMINOSA	Recuperó EX BOYA ROJA LUMINOSA 548,8 en el Km. 514 M.I. con 7 metros de fondeo.
RÍO PARANÁ MEDIO	550,800	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Recuperó señal en proximidades del Km 546 M.D. Cambió casco recuperado de la señal BOYA ROJA LUMINOSA EX 595,5. Reinstaló en coordenadas 6.463.855 N 5.434.315 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	562,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Faltante. Avistada BOYA ROJA LUMINOSA 595.5 en el km. 562 MIRP
RÍO PARANÁ MEDIO	564,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Observó señal faltante. Repuso señal nueva completa en posición teórica 6.471.570 N 5.438.150 E.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ MEDIO	593,200	BALIZA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ MEDIO	593,200	BALIZA BLANCA LUMINOSA	Recupero señal próxima a caer. Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en posición teórica 6.493.730 N 5.445.060 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	595,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso señal completa en posición teórica 6.493.880 N 5.445.780 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	616,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Avistada en el 799 MIRP
RÍO PARANÁ MEDIO	691,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Divisada en el km. 688. GARREADA EN PROGRESIVA
RÍO PARANÁ MEDIO	725,200	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ MEDIO	755,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE. Normalizada. Repuso señal completa en coordenadas 6.598.000 N 5.531.560 E. Reutilizó casco y torre recuperados de la señal BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA EX 788.7.
RÍO PARANÁ MEDIO	760,500	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA MARCA DE TOPE
RÍO PARANÁ MEDIO	772,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Verificó señal en posición y co correcto funcionamiento del sistema luminico. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	784,000	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ MEDIO	788,700	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Recuperó Ex señal BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA 788,7 garreada en el Km 590, sin fondeo, muerto, batería y panel.
RÍO PARANÁ MEDIO	795,300	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA EN PROGRESIVA
RÍO PARANÁ MEDIO	797,200	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Repuso marca de tope faltante. Retiró camalotes. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	799,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ MEDIO	801,000	BOYA VERDE LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ MEDIO	803,800	BOYA VERDE LUMINOSA	GARREADA EN PROGRESIVA. FALTANTE. Avistada en el 799 MIRP
RÍO PARANÁ MEDIO	845,500	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	876,200	BOYA VERDE LUMINOSA	ESCORADA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	892,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	900,300	BALIZA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	907,900	BOYA ROJA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,400	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	911,700	BOYA VERDE LUMINOSA	GARREADA EN PROGRESIVA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	990,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubico señal en posición teórica 6.787.449 N 5.577.493 E por ajuste de traza, según con la Orden de Servicio N°66. Repuso fondeo y cuerpo muerto. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	934,000	BOYA VERDE LUMINOSA	GARREADA EN PROGRESIVA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	936,600	BOYA ROJA LUMINOSA	GARREADA EN PROGRESIVA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1005,500	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1006,000	BOYA ROJA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1009,500	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA LEYENDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1055,800	BOYA VERDE LUMINOSA	Avistada en el km. 1053 MIRP
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1073,000	BALIZA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1106,000	BALIZA BLANCA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1115,000	BOYA VERDE LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1230,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1232,000	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA MARCA DE TOPE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1234,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1234,500	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO URUGUAY			
SIN NOVEDADES			

OBRA TORRE ELECTRICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTERSAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA mediante el informe N° IF-2021-86612221-APN-DNTYDE#MEC junto a la nota complementaria N° NO-2021-91161804-APN-DNTYDE#MEC, ratificados por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio M	Altura de Agua en la Fecha	Altura Fecha Anterior	Variaciones en metros en las ultimas horas		Rio de la Plata			
Nombre	Km				Valor	Predicciones Alturas de Pleamares				
						Mes	Dia	Hora	Alt.	
Río Paraná						Puerto Buenos Aires				
Puerto Iguazú	1928	10,25	16,40	14,80	Crecio	1,60	Noviembre	16	00:21	1,20
Posadas	1584	1,54	9,97	9,98	Bajo	-0,01	Noviembre	16	12:10	0,76
Ituzaingó	1455	1,38	2,10	2,20	Bajo	-0,10	Noviembre	17	01:08	1,18
Itatí	1279	2,94	4,28	4,28	Estacionario	0,00	Noviembre	17	12:26	0,71
Paso de la Patria	1245	3,03	4,08	4,08	Estacionario	0,00	Noviembre	18	01:58	1,17
Corrientes	1208	3,12	4,05	4,05	Estacionario	0,00	Noviembre	18	13:00	0,67
Empedrado	1140	2,63	3,70	3,72	Bajo	-0,02	Noviembre	19	02:51	1,17
Bella Vista	1057	2,96	4,20	4,22	Bajo	-0,02	Noviembre	19	14:02	0,65
Goya	967	2,99	4,00	4,06	Bajo	-0,06	Noviembre	20	03:46	1,19
Esquina	853	3,13	3,75	3,80	Bajo	-0,05	Noviembre	20	15:24	0,66
La Paz	757	3,11	4,44	4,48	Bajo	-0,04	Noviembre	21	04:38	1,22
Hernandarias	689	2,8	3,87	3,89	Bajo	-0,02	Noviembre	21	16:39	0,73
Paraná	601	2,46	3,30	3,31	Bajo	-0,01	Noviembre	22	05:26	1,26
Santa Fe	594	2,94	3,50	3,50	Estacionario	0,00	Noviembre	22	17:38	0,83
Diamante	533	2,89	3,66	3,66	Estacionario	0,00				
San Martín	448	2,7	3,17	3,14	Crecio	0,03				
Rosario	420	2,44	2,92	2,90	Crecio	0,02				
Villa Constitución	368	2,18	2,72	2,67	Crecio	0,05				
San Nicolás	352	1,89	2,17	2,11	Crecio	0,06	Isla Martin Garcia			
Ramallo	325	1,71	1,40	1,70	Bajo	-0,30	Noviembre	16	02:56	1
San Pedro	277	1,48	1,48	1,24	Crecio	0,24	Noviembre	16	15:17	0,61
Afluentes							Noviembre	17	03:43	1,01
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	3,52	3,52	Estacionario	0,00	Noviembre	17	16:06	0,58
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1,79	1,28	1,34	Bajo	-0,06	Noviembre	18	04:29	1,01
Río Paraguay							Noviembre	18	16:53	0,56
Formosa	1447	3,58	4,32	4,34	Bajo	-0,02	Noviembre	19	05:16	1,02
Puerto Bermejo	1305	3,01	4,00	4,00	Estacionario	0,00	Noviembre	19	17:42	0,55
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	4,08	4,08	Estacionario	0,00	Noviembre	20	06:04	1,04
Río Uruguay							Noviembre	20	18:32	0,56
San Javier	960	2,09	1,95	2,30	Bajo	-0,35	Noviembre	21	06:53	1,07
Puerto Concepción	879	2,15	2,10	2,22	Bajo	-0,12	Noviembre	21	19:18	0,61
Alvear	676	3,64	2,92	2,70	Crecio	0,22	Noviembre	22	07:42	1,09
Monte Caseros	490	2,43	2,00	2,03	Bajo	-0,03	Noviembre	22	19:58	0,69
Concordia	329	4,17	3,50	2,98	Crecio	0,52				
Colón	216	2,36	1,52	1,82	Bajo	-0,30				
Concepción del Uruguay	183	1,94	1,42	1,62	Bajo	-0,20				
Afluentes										
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	1,36	1,38	Bajo	-0,02				

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Crece en Iguazu, Baja desde Posadas hasta Paraná, luego crece en el resto de su recorrido

AFLUENTES : Estacionario en Victoria y baja en Puerto Ruiz

RIO PARAGUAY: Baja en Formosa, estacionario en Puerto Bermejo y en confluencia.

RIO URUGUAY: Baja desde San Javier y Pto Concepción, crece en Alvear, baja en Monte Caseros, crece en Concordia, luego baja en el resto de su recorrido.

AFLUENTES: Baja en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Enero 2020 -- Banco Chico: Enero 2020 -- Canal Intermedio: Febrero 2020 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Marzo 2020.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Mayo 2020 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Enero 2020

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Mayo 2021.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

